

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON GARANTÍA DE ORIGEN RENOVABLE, COMO CENTRO DE CONSUMO ADHERIDO A REDEJA
(EXPEDIENTE CE181960083/23)

Ante la adjudicación con fecha 28 de septiembre de 2023 por parte de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de un nuevo Acuerdo Marco de suministro de energía eléctrica con garantía de origen renovable en los centros adheridos a REDEJA a la empresa comercializadora IBERDROLA CLIENTES, S.A.U., posterior formalización del contrato con dicha empresa en fecha 20 de octubre de 2023, y en base a la memoria justificativa de la necesidad de contrato basado en dicho Acuerdo Marco de fecha 27 de octubre de 2023, se acuerda adjudicar el mencionado contrato basado a la empresa IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.

Jesús Ibáñez Peña
Consejero Delegado
Cetursa Sierra Nevada S.A.

José Luis Romero Garcés
Subdirector General
Cetursa Sierra Nevada S.A.